



En la residencia forman una gran familia. / R. U.

GERIATRIC XXI 'El balcón de Cúllar Vega' trata de implantar un nuevo concepto en residencias para mayores

Mejor que en casa

ROMÁN URRUTIA
GRANADA

Hace tres lustros y ante la proliferación de residencias para la eufemísticamente llamada 'tercera edad', es decir, para los ancianos, se hizo precisa la intervención de las administraciones públicas de cara a crear una normativa que protegiera a nuestros mayores que se estaban convirtiendo en muchos casos, y aunque suene duro, en objeto de mercadeo. Desde entonces se ha avanzado mucho en ese sentido y las normas son muy estrictas de forma que las residencias y geriátricos, sin dejar de ser empresas que buscan una rentabilidad, deben cumplir unos requisitos cada vez más estrictos. Pero también es cierto que hay empresas que se adelantan a las leyes y ofrecen nuevos conceptos de residencias.

Así se lo plantearon un grupo de profesionales de la sanidad y el mundo empresarial cuando se decidieron a crear 'Geriatric XXI, El balcón de Cúllar Vega', una residencia que pretende ser distinta. La inversión de 1.500.000 euros puede parecer desorbitada pero para Juan Antonio Almazán, director médico del centro y uno de los socios «es la única forma de conseguir una atención de calidad, porque yo he colaborado en la creación de varias residencias, pero quería una en la que yo fuese el propio gestor de una idea que ya estamos poniendo en práctica, y es que la atención sea integral no sólo en lo material, sino en lo humano, porque nuestros mayores necesitan a otras personas a su lado constantemente».

Una empresa

Abanderan como lema «la dignidad, humanidad, libertad y respeto», algo que se hace patente en una visita al centro, donde igual se levanta a todos los residentes para dar un paseo juntos, que se les anima a participar en las actividades del pueblo. Y es que esa es otra de las ilusiones que Almazán persigue, la integración de los residentes en las actividades del municipio, algo que ya han conseguido con la participación de algunos de ellos en campeonatos de dominó, por ejemplo, o en talleres ocupa-

cionales. Pero la organización como empresa debe ser estricta. 44 trabajadores repartidos entre auxiliares de geriatría, enfermeros, médicos, psicólogos, animadores sociales, etc. se acogen a un estricto programa para atender a los 88 residentes que hay en la actualidad.

Ya han concertado una segunda fase en la que se crearán los servicios de urgencias y se ampliará el Centro de Día, se habilitarán nuevas zonas ajardinadas y se potenciarán las unidades de dependientes, que ya en estos momentos cuentan con especialistas para tratamientos de Alzheimer y enfermedades similares. Tienen preparadas las infraestructuras para la próxima puesta en funcionamiento de una Escuela Taller en la que podrán participar los mayores del pueblo y otra de formación de auxiliares de geriatría para ofertar empleo.

El Centro dispone de 5.800 metros cuadrados y otros 8.000 de jardines. Las instalaciones, dis-

tribuidas en cuatro plantas, tienen sus zonas de servicios, zonas comunes de cafetería, salas de estar, comedores, y áreas especializadas de fisioterapia y otro tipo de servicios sanitarios. Las tarifas se fija en 1500 euros mensuales la habitación individual, 1250 euros la compartida y las asistencias especializadas sumarían a esa cantidad las de 170 euros a 510 euros en función de los servicios, con atención sanitaria las 24 horas del día.

Unas vistas impagables a la vega y la sierra, habitaciones dobles e individuales, luz, mucha luz, personal cualificado, espacios amplios, atención personalizada al 'cliente', atención sanitaria, jardines, discoteca los fines de semana, y cinco menús estudiados por nutricionistas podrían parecer el reclame de un hotel de lujo. Pero no, son los servicios de una residencia geriátrica que plantea un nuevo concepto que deja en un segundo plano el aspecto empresarial para tratar de que los residentes estén mejor que en casa.



Miembros de Mycovitro y autoridades en la entrega. / R. E.

Mycovitro, ganadora de los premios a la biodiversidad 2008

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, entregó esta semana los galardones de la segunda edición de los premios 'Alimentación ecológica y biodiversidad 2008'. Entre los ganadores, la empresa granadina Mycovitro, cuyos socios, Custodia Cano y Alberto Bago, han recibido 3.000 euros por su investigación en inoculantes.

BANCA La entidad gestiona más del 30% de los expedientes de la provincia

Caja Rural tramita las ayudas de la PAC hasta el 30 de abril

R. E.

GRANADA

Más de 47.000 agricultores y ganaderos granadinos tendrán que tramitar el Pago Único o las ayudas de la PAC, como se conocen popularmente en los próximos meses, concretamente hasta el 30 de abril, fecha que posiblemente este año no se amplíe. Para realizar estos trámites Caja Rural ha formado un equipo de técnicos que atenderán a los productores en las oficinas de la entidad de los distintos municipios. Para continuar con el seguimiento de los expedientes la entidad cuenta con un equipo que mantiene todo el año con el objeto de prestar el mejor servicio y conseguir que los agricultores y ganaderos cobren la subvención sin retrasos.

Aunque el plazo de presentación comenzó oficialmente el pasado 1 de febrero, el convenio con las entidades colaboradoras aún no se ha firmado ni el programa informático está a punto, por lo que ninguna entidad ha podido empezar a tramitar expedientes. Está previsto que a partir de primeros de marzo todo esté listo para poder comenzar.

Buen servicio

Caja Rural continúa este año con la filosofía que la mantiene como líder en este sector; que el mejor regalo es un buen servicio para que los agricultores y ganaderos cobren a tiempo la subvención, convertida en una parte importante de su renta, ya que cada productor percibe una media situada en torno a los 3.800 euros anuales. En la provincia de Granada alrededor de 47.000 productores cobraron ayudas por valor de unos 170 millones de euros en la campaña pasada, de las que más del 30% fueron tramitadas directamente por Caja Rural de Granada y en torno al 65% mantiene domiciliadas la entidad granadina.

En estos momentos los productores están recibiendo las Resoluciones de Pago Único correspondientes a las alegaciones presentadas en 2007 y se están tramitando desde noviembre del año pasado las de la campaña 2008 derivadas de compraventas, herencias, escisiones, fusiones, arrendamientos y cambio de personalidad jurídica de las explotaciones.

19 de marzo

En el caso de compra ventas y arrendamientos el plazo fijado para presentar alegaciones termina el 19 de marzo, en los demás supuestos el plazo para presentar esas alegaciones termina el 30 de Abril.

Como novedad, la solicitud de ayuda del Pago Único tendrán que tramitarla los productores de frutas y hortalizas como tomate, melocotón y pera para industria, entre otros.

Modulación

De la normativa que se aplica hay que tener en cuenta la modu-

lación, por la que se deduce del importe de las ayudas un 5% desde 2007 hasta 2012. Se deduce a todos los productores, para más tarde devolver el porcentaje correspondiente a los primeros 5.000 euros, que no están sujetos a retención. Los importes obtenidos de esta medida se destinarán a sufragar gastos en el marco de desarrollo rural.

La Condicionalidad deben cumplirla todos los productores que soliciten uno o varios de los pagos directos. Deben mantener en su explotación los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales como evitar la erosión, mejorar la materia orgánica y la estructura del suelo, condiciones sanitarias y de bienestar animal, entre otras.

Las parcelas por las que se pretenda solicitar pagos o justificar derechos de ayuda, deben estar reconocidas en SIGPAC en lo que se refiere a usos y superficies y sistema de riego.

Se pueden justificar y cobrar derechos de ayuda por retirada de tierras en parcelas sembradas de Cereales, Oleaginosas y Proteaginosas, estas parcelas además deben ser superficies elegibles.

Se mantienen los rendimientos comarcales representativos por los cuales se calculan los importes de las ayudas acopladas y se elimina (temporalmente) la obligatoriedad de practicar el barbecho tradicional.

Ayuda al Olivar

En Andalucía se han determinado a efectos de ayuda dos categorías; olivares en zonas dependientes del cultivo, que son aquellas cuya superficie de olivar a nivel municipal es mayor del 80 por ciento de la superficie labrada total. En estas el importe queda fijado en 75 euros/ha.

La otra modalidad de olivar de interés social, abarca los situados en zonas de tradición oleícola o que presenten indicadores económicos desfavorables o integrados en sistemas de calidad diferenciada, como denominaciones de origen o producción ecológica. Para éstos el importe queda fijado en 50 euros/ha.

La entidad ha formado un equipo para atender de forma personalizada a los clientes

En la provincia, alrededor de 47.000 productores cobraron ayudas por valor de 170 millones de euros